|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **24ª reunión, Ginebra, 3-5 de abril de 2019** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-19/****16-S** |
|  | **25 de enero de 2019** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones | |
| Programa político y reglamentario DEL UIT-D | |
|  | |
| **Resumen:**  En este documento se ofrece una visión general de las actividades más importantes ejecutadas en el marco del programa político y reglamentario del UIT-D en 2018, entre las que figuran el Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR); los Diálogos Económicos Regionales; el informe *Global ICT Regulatory Outlook*; informes analíticos sobre 5G, inteligencia artificial e identidad digital; el estudio econométrico sobre el impacto de la banda ancha, la digitalización y la regulación de las TIC; varios portales temáticos en línea; y diferentes actividades de asistencia directa.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a que tome nota del presente informe y formule los comentarios que estime oportunos. | |

# 1. Antecedentes

Los Miembros del UIT presentes en las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-14 y CMDT-17) y en las Conferencias de Plenipotenciarios (PP-14 y PP‑18) señalaron la necesidad de reconocer y entender los reglamentos y las políticas nacionales sobre telecomunicaciones/TIC a fin de permitir el desarrollo de mercados mundiales que puedan contribuir el desarrollo armonioso de los servicios de telecomunicaciones. Este es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en concreto, el ODS 9: "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación".

Dado que la UIT, y el UIT-D en particular, es un organismo de las Naciones Unidas especializado en el campo de las telecomunicaciones/TIC, la BDT ha trabajado de manera proactiva en el logro de objetivos, estrategias y acciones concretas en el ecosistema convergente de las TIC con miras a fomentar un entorno normativo y reglamentario propicio para el desarrollo de las TIC/telecomunicaciones.

# 2. Objetivos y estrategias

De acuerdo con la CMDT-14 y la CMDT-17, los objetivos principales del programa político y reglamentario del UIT-D son prestar asistencia a los Miembros en forma de productos, servicios y herramientas a fin de aumentar su capacidad para fortalecer los marcos político, jurídico y reglamentario en materia de TIC/telecomunicaciones que son propicios para el desarrollo de las TIC/telecomunicaciones.

El producto 3.1 del Plan de Acción de Buenos Aires (BaAP) indica algunas expectativas sobre cómo cumplir el objetivo de la CMDT-17, en concreto, mediante productos y servicios relacionados con la política y la reglamentación sobre telecomunicaciones/TIC, como estudios de evaluación y otras publicaciones, además de otras plataformas de intercambio de información.

# 3. Principales actividades y resultados

En 2018, la BDT puso en marcha varias medidas clave para impulsar diálogos inclusivos con la comunidad de TIC más amplia y en los sectores, y para establecer alianzas amplias. La BDT también proporcionó datos políticos y reglamentarios actualizados, investigación y análisis, y desarrolló instrumentos a favor de un entorno reglamentario, jurídico y político eficaz para el sector de las TIC.

## 3.1 Productos de intercambio de conocimientos y diálogos estratégicos para favorecer un entorno de TIC/telecomunicaciones propicio para la transformación digital

La BDT convocó foros regionales y mundiales para que los Miembros de Sector y otras partes interesadas nacionales e internacionales pudieran debatir sobre las tendencias globales en materia de reglamentación, mediante la organización del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) y de diálogos estratégicos sobre asuntos políticos, jurídicos, reglamentarios, económicos y financieros y sobre desarrollo del mercado.

La 18ª edición del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) se celebró en Ginebra del 9 al 12 de julio con el tema "Nuevas fronteras reglamentarias" y contó con más de 600 participantes, entre los que se encontraban ministros, jefes de organismos reguladores de TIC y ejecutivos de la industria de más de 125 países. El GSR fue también una plataforma para el intercambio de conocimientos entre asociaciones reglamentarias nacionales y directores generales del sector privado. Durante el Simposio, los participantes acordaron que los gobiernos, el sector privado y todas las partes interesadas en la economía digital deben buscar sinergias y aprovechar sus condiciones virtudes y recursos para lograr el desarrollo digital sostenible para todos. El evento culminó con la adopción por los reguladores de las TIC de un conjunto de directrices sobre prácticas idóneas en materia de nuevas fronteras reglamentarias para lograr la transformación digital.

La 19ª edición del GSR se celebrará del 9 al 12 de julio de 2019 en Port Vila (Vanuatu), bajo los auspicios del Regulador de Telecomunicaciones, Radiocomunicaciones y Radiodifusión (TRBR) y el Gobierno de Vanuatu.

Los Diálogos Económicos Regionales (RED) son foros de alto nivel para debatir sobre reglamentación económica y finanzas. En 2018 se celebraron dos RED, el primero en África (Burkina Faso, del 8 al 12 de octubre) y el segundo en América (México, del 4 al 6 de septiembre), con el objetivo de examinar las implicaciones económicas de las tecnologías futuras (el Internet de las cosas (IoT) y la comunicación máquina a máquina (M2M), la computación en la nube, los macrodatos y las cadenas de bloques) y su aplicación en cada región. También se analizaron las oportunidades y los desafíos existentes y nuevos y se exploraron las oportunidades de creación de un entorno propicio para la competitividad y el crecimiento de las TIC en las regiones.

A fin de mejorar la sinergia entre las Comisiones de Estudio del UIT-D y los diálogos estratégicos, la BDT también organizó reuniones de intercambio de conocimientos entre expertos en paralelo a los RED, con aportaciones de expertos internacionales que participaban en la labor de la Comisión de Estudio 1 del UIT relativa a la Cuestión 4/1 (Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC) y la Cuestión 6/1 (Información, protección y derechos del consumidor: leyes, reglamentación, fundamentos económicos, redes de consumidores).

La BDT prosiguió sus labores de concienciación y capacitación a través de diversos cursos de formación, talleres, seminarios y conferencias centrados en el desarrollo de las TIC, la infraestructura de banda ancha, las aplicaciones y los servicios, la 5G, la itinerancia móvil internacional (IMI), la modelización de costos y la fijación de precios, el desarrollo de infraestructura, la colaboración política y reglamentaria en materia de servicios financieros digitales e integración financiera digital y la economía digital. Se organizaron varios cursos de formación sobre los enfoques de cálculo de costos y fijación de precios para los servicios de comunicación digitales (África, Estados Árabes y Asia-Pacífico). En 2018, estos talleres ofrecieron conocimientos prácticos a los reguladores y los miembros de la industria sobre las metodologías cambiantes de cálculo de costos, financiación y fijación de precios reglamentaria y sobre los enfoques de los servicios digitales, con inclusión de los servicios superpuestos (OTT).

La BDT, en coordinación con las Oficinas Regionales, prestó asistencia directa sobre asuntos económicos y reglamentarios específicos a varios países como Bangladesh, Bolivia, China, las Comoras, el Ecuador, Egipto, la India, México, Mongolia, Nicaragua, el Pakistán, Panamá, Paraguay y el Sudán.

Basándose en estos resultados, la BDT está desarrollando investigaciones y análisis, materiales y programas de capacitación adicionales para ayudar a los Estados Miembros a incrementar sus capacidades y conocimientos políticos y reglamentarios con miras a acelerar la transformación digital.

## 3.2 Datos, investigaciones y análisis sobre entornos políticos y reglamentarios de TIC/telecomunicaciones propicios

La BDT continuó proporcionando datos, investigaciones, análisis y herramientas de calidad (documentos de debate del GSR, publicaciones, bases de datos) para ayudar a sus Miembros en la implementación y revisión de estrategias, políticas y marcos jurídicos y reglamentarios, así como para avanzar hacia una toma de decisiones basada en evidencias. Entre las publicaciones figuraban los informes de la UIT siguientes:

– *Global ICT Regulatory Outlook 2018*;

– *Sentando las bases para la 5G: Oportunidades y desafíos*;

– *The economic contribution of broadband, digitization and ICT regulation*;

– *Regulatory challenges and opportunities in the new ICT ecosystem*;

– *Digital identity in the ICT ecosystem: An overview*;

– *Artificial Intelligence (AI) for Development Series*, que se divide en cuatro documentos de debate para el GSR: a) *Introductory module*; b) *Setting the Stage for AI Governance: Interfaces, Infrastructures, and Institutions for Policymakers and Regulators*; c) *AI, ethics and society*; y d) *AI, IoT and security aspects*;

– Una serie de estudios por países sobre el uso de las TIC y el ecosistema digital en países seleccionados de la región de América, preparados para el Ecuador, Nicaragua, Panamá, Bolivia y el Paraguay.

La BDT continuó supervisando las tendencias reglamentarias y de mercado del sector de las TIC a través de las encuestas de la UIT sobre reglamentación y sobre políticas tarifarias, cuyos resultados actualizados se publican anualmente en la plataforma ICTEye de la UIT y en el Rastreador de reglamentación de las TIC.

La BDT también ha estado desarrollando nuevas herramientas y plataformas de intercambio de conocimientos (como el Portal de Recursos de Itinerancia Móvil Internacional (IMR) de la UIT, el Portal del Ecosistema Digital, el Portal de desarrollo de infraestructura, el portal de calidad de servicio, y un portal sobre asociaciones de reglamentación regionales Portal) con miras a facilitar un dialogo integrador y una mejor cooperación y seguir sensibilizando, a nivel nacional y regional, sobre la importancia de un entorno propicio.



# 4. Acciones futuras

La BDT reforzará sus actividades, para lo cual, entre otras cosas:

– Continuará creando capacidad en asuntos políticos, reglamentarios y de mercado y en la toma de decisiones basada en evidencias por medio de talleres nacionales y regionales sobre creación de capacidad;

– Desarrollará y ejecutará nuevas herramientas, investigaciones y análisis, y proporcionará datos para ayudar a sus Miembros en la definición, elaboración, implementación o revisión de estrategias y marcos políticos, jurídicos y reglamentarios transparentes, coherentes y con visión de futuro, así como para avanzar hacia una toma de decisiones basada en evidencias;

– Optimizará las plataformas de análisis de datos existentes, como el ICTEye y el Rastreador de reglamentación de las TIC;

– Desarrollará iniciativas y proyectos reglamentarios nuevos para la BDT y sus Miembros;

– Mejorará el uso de la comunicación electrónica y la difusión de las actividades para contribuir a la toma de decisiones basada en evidencias y al establecimiento de estrategias y marcos políticos, jurídicos y reglamentarios.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_